Preguntas de FFII sobre las patentes de software para las elecciones europe as de 2004

1a. **¿Votará a favor de la libertad de publicación (contra las reivindicaciones sobre programas)?**

Sí Abstención No

1b. ¿Votará por el rechazo de la directiva si no se asegura la libertad de publicación?

Sí Abstención No

Comentario (opcional):

2a. **¿Votará por la libertad de interoperación tal y como fue votada en el Plenario el 24 de septiembre de 2003 y en las Comisiones JURI, CULT e ITRE anteriorm ente?**

Sí Abstención No

2b. ¿Votará por el rechazo de la directiva si no se asegura la libertad de interoperación?

Sí Abstención No

Comentario (opcional):

3a. **¿Votará usted por la exclusión del proceso de datos de los 'campos de la tecnología', como se votó ya el 24 de septiembre en el artículo 3a?**

Sí Abstención No

3b. ¿Votará el rechazo de la directiva si el proceso de datos no se excluye?

Sí Abstención No

Comentario (opcional):

4a. **¿Votará a favor de una definición de 'técnico' mediante referencia a las fu erzas de la naturaleza?**

Sí Abstención No

4b. ¿Votará el rechazo de la directiva si no incluye esta definición?

Sí Abstención No

Comentario (opcional):

Comentarios generales (opcional):